

DIRECCION DE CONTRATACION

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERO 25 DE 2024 SELECCION DIRECTA PARA SUMINISTRO DE KITS DE HIGIENE ORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFERENTES PROYECTO DEL DISTRITO DE MEDELLIN

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 de los términos de referencia del proceso N° 25, se da respuesta a las solicitudes de aclaración, enviadas por correo electrónico, el 6 de julio del año en curso, de la siguiente manera

Señora Hilda Giraldo Giraldo.

Con el presente hacemos llegar las observaciones de los términos de referencia en el proceso No 25 de 2024 para el suministro de kit Oral Metrosalud:

PRIMERO: De acuerdo a los términos de referencia el indicador de endeudamiento requerido es igual o menor al 70%, El indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2023, está en el 89%, solicitamos nos acepten este indicador o presentar Estados Financieros a junio 2024 para cumplir con el indicador, teniendo en cuenta que la solicitud para el suministro de los kit Oral es un contrato de una sola entrega.

SEGUNDO: De acuerdo a los términos de referencia El indicador de liquidez especifica el 1.5% el indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2023 está en el 1.43%, solicitamos nos acepten este indicador como está en los estados financieros de la empresa o modificarlo en los términos de referencia y bajarlo al 1%.

1. **Respuesta de Metrosalud:** Primero:

Una vez revisada la solicitud desde la subgerencia financiera se acepta por parte de metro salud la posibilidad de presentar el indicador de endeudamiento financiero a junio 30 del 2024

2. **Respuesta de Metrosalud:** Segundo:

Una vez revisada la solicitud desde la subgerencia financiera se acepta bajar el indicador de liquidez especifica del 1.5% al 1%, según lo solicitado

Se publica en la página web de la E.S.E. METROSALUD, el 9 de junio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Esperanza Peñaranda Pineda.
Director Operativo de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

Juan Felipe Arango Vasco
Abogado Contratación (Contratista)